IX CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

"Autonomía y cultura profesional en la acción socioeducativa"

Cartagena
21, 22 y 23 de mayo de 2026

BASES QUE RIGEN

LAS CONTRIBUCIONES

AL CONGRESO

ÍNDICE DE CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Cuestiones generales

Formatos previstos de contribuciones al Congreso

- **A. Comunicaciones escritas**
- **B. Posters o carteles**
- **C. Vídeo-experiencias**
- **D. Audio-experiencias**

Anexos

- **Anexo 1: Declaración jurada**
- **Anexo 2: Información básica sobre protección de datos**
- **Anexo 3: Ficha técnica Presentación Contribuciones**

CUESTIONES GENERALES

1. Las contribuciones al Congreso serán trabajos inéditos, de carácter científico y profesional, en las modalidades de Comunicaciones escritas, Posters, Vídeos y Experiencias.
2. Los trabajos se acreditarán como propiedad de los y las autores/as y, para ello, si no hay ningún otro tipo de documento, se enviará un anexo con declaración jurada al respecto, en la que además conste que no ha sido publicado ni esté siendo evaluado en otros congresos o publicaciones o convocatorias. En caso de que el autor o la autora presentaran su contribución al Congreso en calidad de representante de una Entidad o Administración deberá presentar autorización de la misma.
3. La lengua vehicular de este Congreso será el castellano, por lo que la presentación y el debate durante el Congreso se harán en castellano. Sin embargo, cada comunicante puede presentar su propuesta de contribución en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.
4. Las contribuciones deberán integrarse y tener relación con algunos de los ejes temáticos del IX Congreso:

Autonomía profesional:

- Interpretaciones, lecturas y traducciones de los encargos sociales y políticos.
- De los encargos a las propuestas y ofertas socioeducativas.
- Relatos de colaboración, conflicto o jerarquización en equipos interdisciplinares.
- Toma de decisiones y conversaciones con el resto de las profesiones sociales y educativas
- Posicionamientos y reivindicaciones sobre el rol específico de la educación social.
- Tensión entre las lógicas institucionales, los derechos sociales y las necesidades comunitarias.
- Análisis crítico de los marcos legales, políticos o administrativos que configuran el encargo profesional.
- Desplazamiento del encargo en las prácticas socioeducativas.

Cultura profesional:

- La profesión de la educación social en las prácticas socioeducativas: avances y retrocesos del colectivo profesional.
- Paradojas, límites y obstáculos contemporáneos en la profesión y sus prácticas.
- Elementos, aspectos y configuraciones de la cultura profesional de la educación social: formas de coordinación, intercambio de avances, relaciones con otras profesiones,…
- Configuración histórica y presente de la cultura profesional (Evolución del colectivo profesional: institucionalización, luchas por el reconocimiento, cambios generacionales.
- Cultura profesional y precariedad: impacto de la precariedad y la inestabilidad laboral en la identidad y las prácticas.
- Formas de transmisión de saberes profesionales: mentoría, escritura, supervisión, redes profesionales, comunidades de prácticas, etc.
- Compromiso profesional en tiempos de mercantilización de los servicios sociales, etc.).

En caso de duda respecto de alguna temática, se ruega ponerse en contacto con la Secretaría del IX Congreso de Educación Social para hacer las consultas oportunas.

5. Las contribuciones deberán ser enviadas a:

Secretaría del IX Congreso de Educación Social

congreso9@coesrm.org

6. Cada autor o autora deberá proponer a la Organización el Eje temático (A o B) en el que considera que debe ser incluido su trabajo. No obstante, el Comité Científico se reserva el derecho de poder ubicarlo en un eje diferente al propuesto, si el análisis del contenido presentado así lo aconsejara.

7. Las propuestas recibidas serán puestas a disposición del Comité Científico, que las someterá a una doble evaluación anónima o ciega para decidir sobre su aceptación o no.

8. El número de aportaciones no podrá ser superior a dos por persona o equipo inscrito, al margen de su modalidad. El número de personas participantes en las diferentes modalidades de contribución al Congreso no deben ser más de cuatro.

9. Caso de ser aceptada, al menos uno/a de los/as autores/as de cada contribución, tendrá que formalizar la inscripción al Congreso, requisito indispensable para su presentación/defensa en el mismo y/o publicación posterior, decayendo en este derecho quienes no la hayan formalizado en los 10 días posteriores a la comunicación de su aceptación..

10. Las contribuciones al IX Congreso de Educación Social se deben considerar tanto respecto a su contenido como a su formato. Así, los trabajos presentados como propuestas de contribución, respecto de su contenido, pueden ser de tres tipos:

    - Experiencias aplicadas e innovación.
    - Investigaciones.
    - Revisión, reflexión y fundamentación teórica.

    Así mismo, respecto de su formato, las contribuciones pueden ser:

    - Comunicaciones escritas
    - Audio-experiencias
    - Vídeo-experiencias
    - Posters

    En todos los casos han de estar claramente vinculados a uno de los dos ejes propuestos en el Congreso, de manera que de una forma u otra sean trabajos que permitan avanzar y profundizar en ellos.

11. Los plazos de recepción y aceptación de las propuestas de comunicación serán los siguientes:

Recepción de comunicaciones	Hasta el 31 de enero de 2026
Aceptación de comunicaciones por el Comité Científico (y comunicación a los autores y/o las autoras)	Máximo, 15 de marzo de 2026

12. No se valorarán propuestas recibidas fuera de plazo.

13. La organización responderá a cada persona indicando la recepción del envío[1].

14. Del mismo modo, la organización enviará por correo electrónico la comunicación de aceptación (con o sin modificaciones propuestas) o rechazo de la aportación hasta, como máximo, el 15 de marzo de 2026.

15. En la valoración de las contribuciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✔ Respecto de las experiencias: novedad, creatividad e innovación en la propuesta (nuevas formas de abordaje de problemáticas socioeducativas); fundamentación conceptual. La transferencia de marcos teóricos y metodológicos; apertura al territorio e incorporación de colectivos; trabajo en red entre profesionales y/o administraciones.
- ✔ Respecto de las investigaciones: coherencia interna entre las partes (objeto de estudio, metodología, presentación de datos, discusión y conclusiones); rigor en la metodología de investigación; prospectiva y propuestas.
- ✔ Respecto de la revisión, reflexión y fundamentación teórica: desarrollo consistente del marco teórico que aborda el tema estudiado; conocimiento

[1] En caso de no recibir esta confirmación en un tiempo prudencial, les rogamos que se pongan en contacto con la organización.

de las diferentes perspectivas de tratamiento de la temática; propuestas y conclusiones innovadoras.

16. En todas las modalidades de contribuciones se tendrá presente a la hora de valorarlas:

- ✔ El desarrollo de procesos formativos o de acompañamiento técnico a los/as educadores y educadoras sociales.
- ✔ La participación de diferentes sistemas en el desarrollo de la investigación en Educación Social (Universidad, Administración Pública y Colegios Profesionales de Educación Social).
- ✔ La visibilización de la educación social desde la perspectiva de los Documentos profesionalizadores, aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

17. Las contribuciones aceptadas recibirán certificado de participación y colaboración en el IX Congreso Estatal de Educación Social, con indicación del trabajo presentado.

18. Todas las contribuciones aceptadas serán publicadas en el número especial de RES, Revista de Educación Social, que se dedicará a los contenidos del Congreso junto al resto de la documentación y producción del mismo. Será necesario que la persona o colectivo a quien se le haya aceptado la aportación tenga y presente los permisos oportunos de publicación del proyecto, que cederá al CGCEES (anexo 1). El Consejo se reserva el derecho de hacer los cambios estrictamente necesarios para permitir la publicación de los trabajos. Los derechos de publicación de la comunicación pasan al CGCEES para la edición del IXI Congreso Estatal de Educación Social, siendo los autores y las autoras responsables de sus opiniones y autoría.

19. No se valorarán ni aceptarán propuestas de contribución que no se acomoden a esta normativa.

20. Todas las personas participantes, cuando presentan su contribución, aceptan íntegramente estas Bases, así como las resoluciones que adopte la institución organizadora y/o el Comité Organizador que la representa con las incidencias no recogidas en este documento.

21. El Comité Organizador y el Comité Científico, no mantendrán correspondencia sobre las contribuciones no aceptadas.

FORMATOS PREVISTOS DE CONTRIBUCIONES AL CONGRESO

A. COMUNICACIONES ESCRITAS

¿En qué consiste esta modalidad?

Espacio pensado para compartir investigaciones, fundamentaciones, revisiones y reflexiones teóricas o sistematizaciones de experiencias, con base estructurada y referencias bibliográficas.

¿Cómo se envía?

Para facilitar el proceso, está a disposición de los autores una plantilla descargable en Word y odt. El envío se realiza a través del formulario web, adjuntando:

- El documento del trabajo (siguiendo la plantilla).
- Ficha técnica con datos del autor/a, resumen y palabras clave.
- Declaración de autoría (incluida en la propia plantilla).

¿Cómo debe ser el texto?

- Extensión: entre **3500 y 6000 palabras**.
- Formato: Times New Roman 12, interlineado 1,5.
- Normativa de citas y referencias: **APA 7ª edición**
- Idioma: lenguas oficiales del Estado

¿Qué tipos de aportaciones pueden enviarse?

- Investigaciones finalizadas o en curso
- Fundamentaciones teóricas o metodológicas
- Sistematización de experiencias o proyectos
- Ensayos o reflexiones críticas

¿Qué se valora?

Aparte de las cuestiones generales ya señaladas, en esta modalidad se tendrán también en cuenta:

- Claridad en la exposición y en la estructura del texto.
- Relevancia profesional o temática (alineación con los ejes del congreso).
- Coherencia entre planteamiento, desarrollo y conclusiones.
- Calidad del análisis, fundamentación o propuesta.
- Lenguaje comprensible y accesible.

Presentación en el congreso

Las contribuciones aceptadas se presentarán en sesiones agrupadas por temática.

- En un formato flexible: 10-12 min + debate.
- A través de una presentación oral o grabación breve de 5 minutos (opcional). Para la presentación de los trabajos, se dotarán las salas correspondientes con ordenador (programas Word, Pdf, Power Point, Excel y Windows Media Player), retroproyector, cañón de proyección y conexión wifi. Para ello es necesario que se especifiquen en la comunicación las necesidades a atender

B. POSTERS o CARTELES

¿En qué consiste esta modalidad?

Espacio pensado para compartir investigaciones, fundamentaciones, revisiones y reflexiones teóricas o sistematizaciones de experiencias, con base estructurada y referencias bibliográficas. Un póster o un cartel consiste en una síntesis de alguna de esas cuestiones, pensado para ser expuesto en un espacio abierto y compartido con otros expositores.

¿Cómo se envía?

Para facilitar el proceso, está a disposición de los autores una plantilla descargable en Word y odt. El envío se realiza a través del formulario web, adjuntando:

- El documento del trabajo (siguiendo la plantilla).
- Ficha técnica con datos del autor/a, resumen y palabras clave.
- Declaración de autoría (incluida en la propia plantilla).
- Imagen del póster/cartel a presentar.
- También puede hacerse entrega de los posters personalmente en INDICAR DIRECCIÓN hasta el 15 de mayo, y podrán recogerse una vez finalizado éste cuando la organización habilite la entrega del mismo.

¿Cómo debe ser el póster?

- En formato DIN-A1
- Debe identificarse con el nombre de los autores y de las autoras y email de contacto.
- Idioma: lenguas oficiales del Estado
- Se recomienda un texto sintético, explicativo y descriptivo de la propuesta.

¿Qué tipos de aportaciones pueden enviarse?

- Investigaciones finalizadas o en curso
- Fundamentaciones teóricas o metodológicas
- Sistematización de experiencias o proyectos
- Ensayos o reflexiones críticas

¿Qué se valora?

Aparte de las cuestiones generales ya señaladas, en esta modalidad se tendrán también en cuenta:

- Claridad en la exposición y en la estructura del texto.
- Relevancia profesional o temática (alineación con los ejes del congreso).
- Calidad del análisis, fundamentación o propuesta.
- Lenguaje comprensible y accesible.

Presentación en el congreso

- Se expondrán en zonas habilitadas para ello durante todo el desarrollo del Congreso estableciéndose un horario durante el cual los autores y las autoras podrán explicar sus trabajos.

C. VÍDEO - EXPERIENCIAS

Otra forma de contar lo que hacemos

¿Has vivido una experiencia educativa que te gustaría compartir de forma audiovisual? ¿Quieres mostrar el impacto de tu intervención sin tener que escribir un artículo académico?

Las vídeo-experiencias son relatos en formato audiovisual que muestran procesos reales, intervenciones, acciones socioeducativas, aprendizajes o reflexiones desde la educación social. Son una forma directa, cercana y creativa de dar valor a la práctica profesional, al relato colectivo o a los saberes situados.

No se trata de vídeos promocionales ni institucionales, sino de relatos con valor profesional, ético y educativo.

¿Qué tipo de vídeo se puede enviar?

- Proyectos de acción socioeducativa (finalizados o en curso)
- Historias de transformación o acompañamiento
- Testimonios de educadoras/es, colectivos o participantes
- Reflexiones narradas desde experiencias reales
- Diálogos en contextos educativos o comunitarios

Requisitos técnicos

- Duración: entre 5 y 10 minutos
- Formato: horizontal (preferiblemente 16:9)
- Resolución mínima: HD (1280 x 720 px)
- Audio claro: sin ruidos de fondo, con voces comprensibles
- Formato de archivo recomendado: .MP4 o .MOV
- Idioma: lenguas cooficiales. Se recomienda poder subtitularlo en castellano.
- El vídeo debe estar pensado para proyectarse en una sala del congreso durante todo el evento, por tanto, es importante que la calidad visual y sonora sea suficiente.

¿Qué tengo que enviar?

El envío se realiza a través de un formulario web, donde se solicita:

- Enlace de visualización o descarga del vídeo, alojado en una de estas plataformas:
    - Google Drive (compartido con permisos de visualización)
    - Vimeo (con contraseña, si es necesario)
    - YouTube como “oculto”

- Otra nube (WeTransfer, Dropbox, etc.)

- Ficha resumen (descargable desde la web del congreso), que debe incluir:
  - Título del vídeo
  - Nombre de la persona o colectivo autor
  - Breve descripción de la experiencia (máx. 300 palabras)
  - Palabras clave (3 a 6)
  - Datos de contacto
  - Declaración de cesión de derechos para su exhibición en el congreso

- El comité científico no aceptará vídeos enviados por correo electrónico ni descargables desde plataformas sin acceso directo o sin permisos habilitados.

¿Cómo se evalúan las vídeo-experiencias?

El comité científico valorará las propuestas atendiendo a:

- Coherencia narrativa: ¿la historia está bien contada?
- Pertinencia: ¿tiene relación con los ejes del congreso?
- Valor profesional y reflexivo de la experiencia
- Calidad técnica mínima (vídeo visible y sonido claro)
- Respeto ético a las personas que aparecen (si las hubiera)

No se exige edición profesional, pero sí cuidado, intención comunicativa y respeto a la experiencia narrada.

Presentación en el congreso

Las vídeo-experiencias aceptadas se proyectarán en una sala habilitada para su visionado continuo. También podrán formar parte de mesas temáticas o sesiones comentadas, según el criterio del comité organizador

D. AUDIO - EXPERIENCIAS

Las voces que también educan

Hay experiencias que no necesitan ser escritas ni filmadas para tener valor. A veces, basta con escuchar. Este espacio recoge relatos sonoros breves que permiten compartir intervenciones, vivencias y reflexiones desde la voz.

Puedes grabarte a ti mismo/a o incluir también otras voces: participantes, compañeras/os de equipo, colectivos. Lo importante es que la experiencia se escuche con claridad, esté narrada con intención y tenga sentido educativo, profesional y ético.

¿Qué tipo de audio se puede enviar?

- Relato de una experiencia profesional significativa
- Narración reflexiva de un proceso de acompañamiento
- Testimonio sonoro de una intervención comunitaria
- Conversación breve con otras personas implicadas
- Diálogo narrado entre profesionales
- Narrativa desde el territorio

Este formato está pensado para dar voz a lo que no siempre se ve, pero se vive, se siente y se transforma desde la práctica educativa.

Requisitos técnicos

- Duración máxima: entre 5 y 10 minutos
- Formato: MP3 o WAV
- Audio claro: sin música de fondo, sin interferencias ni ruidos constantes
- Idioma: castellano (si incluye fragmentos en otra lengua, se recomienda breve contextualización o transcripción)
- Calidad mínima de grabación: se puede grabar con móvil, pero usando auriculares con micrófono y un entorno silencioso.

¿Qué tengo que enviar?

El envío se realiza a través del formulario web, donde se solicita:

- Archivo de audio o enlace de descarga, desde una de estas plataformas:

- Google Drive (compartido con permisos)
- WeTransfer
- Dropbox
- Otra nube personal con acceso libre

- Ficha resumen (descargable desde la web del congreso), que debe incluir:
  - Título del audio
  - Nombre del autor/a o colectivo
  - Breve sinopsis de la experiencia (máx. 300 palabras)
  - Palabras clave (3 a 6)
  - Datos de contacto
  - Declaración de cesión de derechos para reproducción en el congreso

No se aceptarán audios enviados por correo electrónico directamente.

¿Cómo se evalúan las audio-experiencias?

El comité científico tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad narrativa: ¿se entiende el relato? ¿está estructurado?
- Relevancia de la experiencia para la educación social
- Calidad técnica básica (voz audible, sin ruidos que dificulten la escucha)
- Valor reflexivo, profesional o ético del contenido
- Respeto a la intimidad o identidad de personas implicadas

Lo importante no es una edición profesional, sino una narración sincera, coherente y bien cuidada.

Presentación en el congreso

Las audio-experiencias aceptadas estarán disponibles en un espacio de escucha dentro del congreso, equipado con cascos o altavoces individuales. También podrán formar parte de sesiones temáticas o paneles sonoros acompañados de cartel o ficha visual.

Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social

“Autonomía y cultura profesional en la acción socioeducativa”.

Cartagena, Julio de 2025

ANEXO 1. Declaración jurada.

Sr/Sra.....

DNI.....

DECLARA,

a. Que *acredita*, como de su propiedad intelectual la propuesta de contribución al IX Congreso de Educación Social (Cartagena, mayo de 2026) que se especifica más abajo y que dicha propuesta de contribución no ha sido publicada (ya que es inédita), ni ha sido seleccionada ni está en proceso de evaluación en otros congresos o convocatorias:

……..……..

……..……..

Especificar si es una comunicación, poster/cartel, animación, vídeo o experiencia y título[2]

b. Que *permite* la publicación de su contribución presentada al IX Congreso de Educación Social, mayo de 2026, Cartagena, en caso de ser aceptada, ya que dispone de los permisos oportunos de difusión y publicación de la misma y cede al CGCEES el permiso de publicación, exhibición, incorporación al canal YouTube del Congreso, etc., sabiendo que el Consejo se reserva el derecho de hacer los cambios estrictamente necesarios para posibilitarlo. Y que como autor/a es responsable de las opiniones vertidas en la misma y de la autoría.

c. Que *autoriza expresamente* a la entidad COLEGIO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA con domicilio en Calle , con CIF a la recogida y tratamiento de los datos de carácter personal de quien firma, o actúa como representante legal. Asimismo declara que se le ha informado convenientemente acerca de la tabla que se presenta en relación al derecho recogido en el art. 13 del RGPD INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS FICHERO DE DATOS del Comité Organizador (ver información al reverso)

En.....a …... de ..... de .....

Firmado:

Enviar, en formato digital, a:

ANEXO 2. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS FICHERO DE DATOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR

RESPONSABLE COLEGIO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

[2] NOTA IMPORTANTE: En caso de que el autor o la autora presenten una CONTRIBUCIÓN en calidad de personal contratado por una Entidad o Administración deberá presentar COMPLEMENTARIAMENTE autorización de la misma

FINALIDAD PREVISTA	CLIENTES: Gestión cuenta del miembro comité científico. Gestión y envío de comunicaciones. Datos de Curriculum Vitae. Imágenes. Elaboración de fotos, grabaciones y videos de las reuniones para gestión documental y su publicación en página web.
D.P.O. (Data Protection Officer)	
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado.
DESTINATARIOS DE CESIONES DE DATOS	a) No se cederán datos salvo que sea necesario para cumplir con la propia prestación solicitada b) No se cederán datos salvo por mandato legal c) Asesoría fiscal y contable d) Redes Sociales
DERECHOS	a) Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado b) Derecho a solicitar su rectificación o supresión c) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento d) Derecho a oponerse al tratamiento e) Derecho a la portabilidad de los datos
CÓMO EJERCITAR SUS DERECHOS	Solicite nuestros formularios para el ejercicio de derechos en:

ANEXO 3:

FICHA TÉCNICA[3] de presentación de Contribuciones (Comunicaciones / Posters / Carteles / / Vídeos y Audio Experiencias)

AL IX CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

TÍTULO COMPLETO (en castellano y en inglés):

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A AUTOR/A O AUTORES:

Breve currículum (CV) del autor/a o autores/as de entre 10-12 líneas, donde se indiquen las cuestiones más importantes relativas al currículum profesional y académico:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (opcional):

DIRECCIÓN POSTAL DE LA PERSONA RESPONSABLE

POBLACIÓN:	PROVINCIA:

[3] Rellenar o compilar en Word, OdT o compatible y enviarla en ese formato: NO convertir en pdf.
Enviar a:contribuciones8congreso@eduso.net

EMAIL:	TELÉFONO:

RESUMEN (en castellano e inglés) de entre 200 y 300 palabras:

PALABRAS CLAVE (en castellano e inglés) 3 mínimo – 6 máximo:

FORMATO DE CONTRIBUCIÓN: (comunicación/ posters, vídeo, animación, etc. /espacio de experiencia):

EJE AL QUE SE ADSCRIBE:

RECURSOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: